



República de Chile
Provincia de Linares
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL ACTA N° 65 DE 08/01/2026

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 08 de Enero de 2026 celebrada de manera presencial en el salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello, las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico con antelación y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

PRESIDENCIA

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Teresa Hernández Mena
Pablo Gutiérrez Alcaíno
Juan Carlos Benavente Meza
José Valverde Valenzuela
Adelqui Millar Bravo

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

1.-Aprobación modificación presupuestaria SECPLAN memorándum n°3.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:06 hrs. el Sr. Alcalde inicia la sesión y saluda a todos. Se encuentran presentes Iván Damino, Administrador municipal; Juan Ramón Alvarado, SECPLAN; Jorge Belmar, Jefe de Gabinete.

1.-APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN MEMORÁNDUM N°3.

Expone Juan Ramón Alvarado, SECPLAN Y solicita se apruebe la modificación presupuestaria que se indica:

Por \$500.000.000.- según memo N°3 de 06/01/2026, desde cuentas a educación, equipos computacionales y periféricos y electricidad-otros fondos para cuenta Desahucios e Indemnizaciones . Hay nota explicativa: Solicitud de modificación presupuestaria, con motivo de realizar indemnizaciones correspondientes a los profesionales del ex Departamento de administración de la educación Municipal "DAEM". Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar se cierra la sesión, siendo las 09:16 horas

-



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución: SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=21490221&hash=097ff>